



Durango, Dgo., a 26 de mayo de 2020

ESTIMADOS CATEDRÁTICOS Y CATEDRÁTICAS:

Con el agrado de saludarlos y deseando se encuentren bien en compañía de sus familias y seres queridos, me permito comunicarles que derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Co V2 en nuestro País, así como en cumplimiento de los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 16 de marzo, 31 de marzo, 01 y 21 de abril del año 2020, y **particularmente de los oficios número 094/2020 y 109/2020 emitidos por nuestro Rector M.A. Rubén Solís Ríos** y con base en los artículos 10 fracción XVIII, 16 fracción VI y IX del Reglamento General de la UJED, lo siguiente:

De conformidad con el oficio de Rectoría número 109/2020 que contiene los **Lineamientos para un eventual regreso a la actividad académica** se comunicó lo siguiente:

1. Regularización de estudiantes que por este motivo extraordinario de contingencia no realizaron tareas y actividades **Del 01 al 19 de Junio**
2. Evaluación de las unidades de aprendizaje **22 al 26 de Junio**
3. Entrega de calificaciones (pre actas) **a más tardar 26 de Junio**
(a través del coordinador que se las hizo llegar)
(*De acuerdo al Calendario Escolar publicado en el Portal de Servicios Escolares de la UJED <https://escolares.ujed.mx> el semestre son 16 semanas, por lo que la sugerencia es ajustarse a ese período en cuanto a número **de asistencias en sus pre actas**, según su carga horaria semanal por asignatura)
4. Conclusión del semestre “A” modalidad a distancia **30 de Junio**
5. Exámenes extraordinarios **Del 29 junio al 03 de Julio**
6. Conclusión del semestre A 2020 en la modalidad a distancia: **30 de junio.**
7. Cursos Remediales para recuperación **Del 29 junio al 24 de Julio**
8. Inicio del semestre “B” 2020 **17 de agosto de 2020**
(*según las condiciones que prevalezcan será a distancia o presencial y de acuerdo a las medidas de la fracción IV del oficio 109/2020)

Seguiremos atentos a los comunicados oficiales de las autoridades sanitarias y educativas, pidiéndoles su comprensión para la oportunidad de nuevos comunicados ante la incertidumbre que ocasiona este complejo fenómeno. Para cualquier duda, comentario, sugerencia o aclaración pueden hacerlo directamente con la Secretaria Académica, Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar al teléfono celular 618 134 24 49.

La UJED y la FADER y CIPOL seguiremos protegiendo a las personas que, por su condición de edad o salud estén en riesgo (mayores de 65 años, mujeres embarazadas, hipertensos, diabéticos, etc), quienes realizarán su trabajo a distancia.



Asimismo, informó que la UJED ha creado 24 Aulas Virtuales para Tutorías para las diferentes Unidades Académicas, por lo que les hacemos una atenta invitación a conocer y alimentar nuestra Aula Virtual de Tutorías FADER y CIPOL especialmente a nuestros **catedratic@s tutores <https://escolares.ujed.mx/publico/TutoriasInfo.aspx>**

Sabemos que esta contingencia representa un gran reto en todos los aspectos para tod@s, por ello, **me permito respetuosamente solicitarles sigamos tomando en cuenta las características y condiciones particulares de nuestros estudiantes.**

Les reitero **mi reconocimiento, agradecimiento y admiración por su entrega y profesionalismo, así como el respeto al principio de libertad de cátedra consagrado en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la UJED y a su gran criterio y empatía ante este fenómeno extraordinario, con la certeza de que podremos lograr el cumplimiento de los objetivos de nuestros programas educativos,** generando en nuestros estudiantes un conocimiento significativo.

Continuemos como parte de la comunidad universitaria de la **FADER y CIPOL siendo un referente estatal** en la corresponsabilidad social, unión, solidaridad y apoyo **en el cumplimiento de los protocolos y medidas para prevenir una mayor propagación del CoVid19 y en la protección del Derecho Humano a la Salud.**

***Respetuosamente,
Dr. Rafael Mier Cisneros
Director***